

ACUERDO N° 909.-: En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 15-11-12 y hasta las 7,00 del día 19-11-12.-

II) DESIGNAR Subrogante Legal de Fiscalía N° 3, por ausencia de la Dra. ELIZABETH DEL CARMEN GIMENEZ, a la Dra. **SONIA FERNANDEZ DE VARGAS**, el día 09-11-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-